



DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PARA: LA CONTRATACIÓN DE "POLIZAS DE SEGURO DE VIDA DE SALDOS DEUDORES POR PRÉSTAMOS OTORGADOS POR LA DIRECCIÓN DE PENSIONES"

POLIZA DE SEGURO DE VIDA DE SALDOS DEUDORES POR PRÉSTAMOS OTORGADOS POR LA DIRECCIÓN DE PENSIONES

No. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA AQUIRIR LAS BASES	FECHA LIMITE PARA SOLICITAR ACLARACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO Y ADJUDICACIÓN
<u>001/2017</u>	\$1,000.00	05 DICIEMBRE 2017 EN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS.	07 DICIEMBRE 2017 HASTA LAS 12 HRS.	08 DICIEMBRE 2017 12:00 HRS.	12 DICIEMBRE 2017 12:00 HRS.	14 DICIEMBRE 2017

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M.
1	SALDOS DEUDORES POR PRÉSTAMOS OTORGADOS POR LA DIPETRE A CORTO PLAZO	1	LOTE
2	SALDOS DEUDORES POR PRESTAMOS OTORGADOS POR LA DIPETRE A LARGO PLAZO	1	LOTE
3	SALDOS DEUDORES POR PRESTAMOS OTORGADOS POR LA DIPETRE, DE LA CUENTA INSTITUCIONAL DE LA U.A.A.N.	1	LOTE

- ESPECIFICACIONES: LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES EN DETALLE, SE DESCRIBEN EN LAS BASES DE LICITACIÓN.
- LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, UBICADA EN CARRETERA A SECC. 38 # 3685, COLONIA SAN JOSÉ DE LOS CERRITOS, C.P. 25019, SALTILLO, COAHUILA, EN HORARIO DE 08:00AM A 14:00 PM (SOLO DIAS HÁBILES)
- TIEMPO DE ENTREGA: SE DESCRIBEN EN LAS BASES DE LICITACIÓN
- CONDICIONES DE PAGO: SE DESCRIBEN EN LAS BASES DE LICITACIÓN
- GARANTIAS: NO SE OTORGAN GARANTIAS.

CONDICIONES GENERALES:

- LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y ENTREGA EN: DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, UBICADA EN CARRETERA A SECC. 38 # 3685, COLONIA SAN JOSÉ DE LOS CERRITOS, C.P. 25019, SALTILLO, COAHUILA, EN HORARIO DE 08:00AM A 14:00 PM (SOLO DIAS HÁBILES) PRESENTANDO COMPROBANTE DE PAGO.
- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES ES: MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO EN LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA 0106338216 A NOMBRE DE DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Carretera a Secc. 38 # 3685, Colonia San José de los Cerritos, C.P. 25019, Saltillo, Coah.
Conmutador 412-61-00, 412-61-02 y 412-62-04 Fax 412 68 78
www.dipetre.gob.mx - contacto@dipetre.gob.mx



DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

- LOS LICITANTES DEBERAN CONTAR CON EL REGISTRO DEFINITIVO Y VIGENTE DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA ANTE LA SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.
- LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: RECURSOS PROPIOS DE LA DIRECCION DE PENSIONES
- NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.
- LOS HORARIOS DE LOS ACTOS SE ESPECIFICAN EN ESTA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
- TODOS LOS ACTOS SERÁN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, UBICADA EN CARRETERA A SECC. 38 # 3685, COLONIA SAN JOSÉ DE LOS CERRITOS, C.P. 25019, SALTILLO, COAHUILA.
- LA MONEDA EN QUE DEBERÁ (N) COTIZARSE LA(S) PROPOSICIÓN(ES) SERÁ(N): PESO MEXICANO.
- EL CONTRATO CORRESPONDIENTE SE ADJUDICARÁ AL PROVEEDOR QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL CONVOCANTE, SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE ACUERDO A ESTIPULADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.
- CUALQUIER PERSONA PODRÁ ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN CALIDAD ÚNICAMENTE DE OBSERVADOR SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, PREVIO REGISTRO.
- NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ASI COMO NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLAS QUE NO SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PODRÁN SER NEGOCIADAS.

SALTILLO, COAHUILA A 01 DE DICIEMBRE DEL 2017

PROFRA. NORMA YOLANDA ORTEGA JARA
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. KATY VILLARREAL SAUCEDO
DIRECTOR GENERAL DE LA DIPETRE

f
4.
ef.
P
A
A